



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 108/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2023063202)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con número de procedimiento abreviado 108/2023, promovido por D.ª Alicia Muñoz Cantero frente a la Resolución de 23 de marzo de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la misma frente a la Resolución de 25 de enero de 2023, de la Dirección Gerencia por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Medicina Intensiva en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 23, de 2 de febrero de 2023).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 14 de septiembre de 2023.

El Director General de Recursos
Humanos y Asuntos Generales,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •

